DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 740 /2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 02/2022 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL AISP, AIG Y AERÓDROMOS DEL INTERIOR – AD REFERÉNDUM".----------

Asunción, 13 de Junio de 2022

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación N° 12/2022 del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC/SDAF N° 110/2022 de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC N° 164378) y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 02/2022 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL AISP, AIG Y AERÓDROMOS DEL INTERIOR – AD REFERÉNDUM"**, a la Empresa **REGIMIENTO 8 S.A.**, de acuerdo al siguiente cuadro:

Monto Máximo	Monto Mínimo	Precio Unitario	Monto Periodo 2022
Gs. 218.425.019	Gs. 109.212.509	Gs. 26.540.000	Gs. 218.425.019

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones y la Subdirección de Administración y Finanzas, informan que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 02/2022 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL AISP, AIG Y AERÓDROMOS DEL INTERIOR – AD REFERÉNDUM"**, a la Empresa **REGIMIENTO 8 S.A.**, de acuerdo al siguiente cuadro:

Monto Máximo	Monto Mínimo	Precio Unitario	Monto Periodo 2022
Gs. 218.425.019	Gs. 109.212.509	Gs. 26.540.000	Gs. 218.425.019

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas**, a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 740 /2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 02/2022 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL AISP, AIG Y AERÓDROMOS DEL INTERIOR – AD REFERÉNDUM".----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la Empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Artículo 4º **Designar** a las funcionarias de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 02/2022 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL AISP, AIG Y AERÓDROMOS DEL INTERIOR – AD REFERÉNDUM"**, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Daniel Samaniego	FISCAL
Ricardo Ortiz	FISCAL

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución**, se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABG. DANIEL A. RAEZ ARGAÑA
Secretario General

PROF. ING. FÉLIX KANAZAWA
Presidente